



prolegal.org.uy

contacto@prolegal.org.uy

facebook: Prolegal Proderechos

Comunicado de prensa

Montevideo, viernes 22 de junio de 2012

Ante el anuncio del Poder Ejecutivo referido a la Legalización de la Marihuana

Prolegal-Proderechos saluda la iniciativa del gobierno de legalizar y regular la producción, distribución y comercialización de la marihuana, una medida de avanzada que efectivamente apunta a mejorar la convivencia social. Se posiciona como una alternativa razonable, viable, justa, y acorde con las discusiones que se han desarrollado a nivel internacional. Coloca a Uruguay en la posición vanguardista e innovadora que supo ocupar en algunos de los mejores pasajes de su historia. Finalmente, llegamos a la situación de estar discutiendo cómo y por qué legalizar, pues resulta evidente su necesidad.

Sin embargo, el contexto en el que aparece la propuesta no puede sino resultar-nos criticable. Constituye una medida de regulación anunciada en el marco de un paquete de medidas contra la inseguridad, envuelta en trascendidos sobre alternativas que cuestionamos fuertemente como la internación compulsiva o la centralidad atribuida a la pasta base en el deterioro del tejido social, el cual obedece a motivos más complejos.

Sí, hay que legalizar la marihuana. Porque la prohibición sustenta al narcotráfico y genera más problemas que soluciones. Porque la separación de los mercados de drogas es positiva. Pero también, porque el intento por promover la convivencia ciudadana debe implicar el respeto a los derechos y la defensa de las libertades en la medida en que su ejercicio no dañe a terceros. Esto se evidencia hoy, cuando un importante número de personas consumimos y cultivamos marihuana sin que ello represente un daño para el conjunto de la sociedad.

Acompañamos esta propuesta porque reafirma el camino hacia el mejor modelo posible, más justo y efectivo, que estamos transitando. Debe conjugarse con los avances que el movimiento social, junto a representantes de todos los partidos políticos, ha desarrollado en torno a la reglamentación del autocultivo y la creación de clubes de cannabis, encarnados en la propuesta de ley actualmente a consideración del parlamento.

Por último, debe trabajarse en una nueva ley de drogas, que no incluya sólo elementos punitivos. Hemos de apostar a una política de drogas que esté a la altura de la sociedad uruguaya, que incluya como aspiración de convivencia, el respeto a la diversidad, y que involucre medidas de salud pública, educación y regulación.

Para ello, es necesario superar definitivamente los discursos conservadores que siempre buscan silenciar e inmovilizar, que caricaturizan, que estigmatizan, y representan los intereses más rancios de nuestra sociedad.

Contacto:

contacto@prolegal.org.uy

Martín Collazo 099279805